



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
MATEMÁTICAS APLICADAS Y COMPUTACIÓN



PROGRAMA DE ASIGNATURA

SEMESTRE: 8 (OCTAVO)

Práctica Profesional

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Práctica	Optativo	Teórica	144	8	0	8*	8

*18 semanas

ETAPA DE FORMACIÓN	Terminal
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Práctica Profesional e Investigación

SERIACIÓN	Ninguna
ASIGNATURA(S) ANTECEDENTE	Ninguna
ASIGNATURA(S) SUBSECUENTE(S)	Ninguna

Objetivo general: El estudiante aplicará los conocimientos teóricos adquiridos a casos concretos lo cual le proporcionará confianza y seguridad en sí mismo al tener que tomar decisiones sobre distintas opciones de solución a problemas reales.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema*	Teóricas	Prácticas
	Total de horas:	0	144
	Suma total de horas:	144	

HORAS		UNIDAD	CONTENIDO
T	P		
0	144		Se define un programa de actividades específico orientado a reforzar la formación de cada grupo de alumnos y a obtener un producto o resultado final dentro de una empresa u organismo gubernamental a lo largo de 18 semanas (4 meses y medio). El estudiante deberá presentar informes mensuales y un informe final. Todos los documentos deberán ser avalados por el profesor guía y el supervisor profesional inmediato. La asignatura consistirá de 8 horas prácticas (jornada completa).

* El Comité de Programa de Matemáticas Aplicadas y Computación definirá las normas específicas aplicables a esta asignatura, como el no haber examen extraordinario.

Funciones del profesor:	Sugerencias de evaluación del aprendizaje:
<p>Diseñar e implementar el proceso de inducción del estudiante en la entidad donde realizará la práctica.</p> <p>Supervisión y seguimiento dentro de la entidad en comunicación permanente con el responsable de la práctica en la entidad.</p> <p>Asesoría personalizada.</p> <p>Información mensual al Comité de Programa de Matemáticas Aplicadas y Computación del desempeño de los estudiantes.</p> <p>La evaluación y acreditación de la práctica profesional, tomando en cuenta el reporte del responsable de la práctica en la entidad.</p>	<p>Informes mensuales elaborados por el alumno (cuatro al semestre)</p> <p>Reporte del responsable de la práctica en la entidad</p> <p>Resultados del seguimiento del profesor a las actividades del alumno</p> <p>Es obligatoria la asistencia mínima de 80%.</p>

Perfil Profesiográfico: El profesor que imparta la asignatura deberá tener el título de licenciado en Matemáticas Aplicadas y Computación o carrera afín, con experiencia profesional en el campo propio de la carrera y preferentemente tener estudios de posgrado.